SEGUNDA MODIFICACIÒN (MODIFICACIÓN ANEXO TECNICO-ECONOMICO) AL CONTRATO No. 0177-ARC-CBNL06-2024 CELEBRADO ENTRE LA BASE NAVAL ARC No 6 BOGOTÁ Y LA FIRMA ELECTRÓNICA MARÍTIMA ITEC S.A.S CON NIT. No 890.401.375-7.

El suscrito Capitán de Navío GUILLERMO PARDO ZAPATA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.794.602 de Bogotá D.C., domiciliado en Bogotá D.C, actuando en nombre y representación del Ministerio de Defensa Nacional - Armada de Colombia - Comando Base Naval N° 6 ARC "Bogotá" debidamente facultado para celebrar contratos, mediante Resolución No. 2580 del 02 de Julio del 2024 y acta de posesión No. 001-COLNA del 16 de agosto 2024 y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada de Colombia en virtud de la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio 2022, y normativa concordante en el manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional acuerdo Resolución No 4213 del 13 de octubre de 2023, de conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes que rigen la materia, que en lo sucesivo se denominará, **EL CONTRATANTE** por una parte; de otra parte la firma **ELECTRÓNICA MARÍTIMA ITEC S.A.S,** identificado con número de NIT 890.401.375-7 representada legalmente por la Señora Margarita Osorio Rojas identificado con cédula de ciudadanía No 45.478.204 de Cartagena (Bolívar), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente modificación (PLAZO DE EJECUCIÓN) al Contrato No. 0177-ARC-CBNL06-2024, acuerdo a las siguientes consideraciones: **1)**. Que teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 14 numeral 1 y artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se establece que las entidades estatales, en ejercicio de la autonomía de la voluntad pueden introducir en sus contratos, los acuerdos, pactos, estipulaciones y modificaciones que consideren necesarias, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación de lo debido y cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan. **2)**. Que el contrato fue suscrito el 09 de septiembre 2024. **3)**. Que el contrato tiene por objeto **LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS MARCA FURUNO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE TRÁFICO Y VIGILANCIA MARÍTIMA DE LA ARMADA DE COLOMBIA. 4)**. Que el valor del contrato es por la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCT/E $ 789.575.000, exento de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan. **5)** Que el contrato fue respaldado acuerdo CDP No 82524 del 08 de agosto del 2024, y CRP No. 667224 del 10 de septiembre del 2024 **6)** que mediante modificación de fecha día 25 de noviembre del año 2024 se efectuó la modificación del plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre del 2024e. **7)** Que el señor Capitán de Navío JULIÁN CUARTAS LÓPEZ, COMANDANTE COMANDO DE ALISTAMIENTO DE GUARDACOSTAS GERENTE PROYECTO, mediante ponencia calendada el día 11 de diciembre del año 2024 solicita MODIFICAR ANEXO TECNICO-ECONOMICO del contrato No. 0177-ARC-BNL06-2024, acuerdo lo siguientes argumentos:

(…) " En cumplimiento de las disposiciones de la resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", así como de la Resolución No. 4213 de 13 de octubre 2023, por la cual se adopta el "Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa y sus Unidades Ejecutoras", el señor Comandante del Comando de Alistamiento de Guardacostas, en su calidad de Gerente de Proyecto expone los motivos por los cuales recomienda efectuar modificación al plazo de ejecución del contrato No.0177-ARC-CBNL06-2024, así:

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta ejecución del contrato No. 0177-ARC-CBNL06-2024 cuyo objeto es LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS MARCA FURUNO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE TRÁFICO Y VIGILANCIA MARÍTIMA DE LA ARMADA DE COLOMBIA por un valor de ***SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCT/E ($ 789.575.000) Exento de IVA*** *e incluidas demás erogaciones que correspondan, se indica al ordenador del gasto, que la firma ELECTRONICA MARITIMA ITEC S.A.S. solicito mediante oficio No. 064-24 del 05 de diciembre del 2024, firmado por la representante legal señora MARGARITA OSORIO ROJAS , modificar el ítem No. 1 del anexo técnico, con la siguiente justificación*:

Yo, **Margarita Osorio Rojas,** identificada con cedula de ciudadanía No. 45.478.204 de Cartagena, y en mi calidad de representante legal de Electronica Maritima Itec S.A.S., me permito solicitar cambio en la descripción del ítem 1 (componente/código) del contrato de la referencia, debido a que hubo un error en la digitación del modelo del radar, cuya referencia correcta es FAR3220 y no FAR3320.
Anexamos lista de empaque, donde podrán confirmar, que se estará entregando lo contratado.

Ofrecemos disculpas por los inconvenientes causados.

Así mismo, como sustento de lo anterior allegan anexos las fichas técnicas de su proveedor FURUNO U.S.A., así:



FURUNO

PACKING LIST FOR FAR3220NXTBB

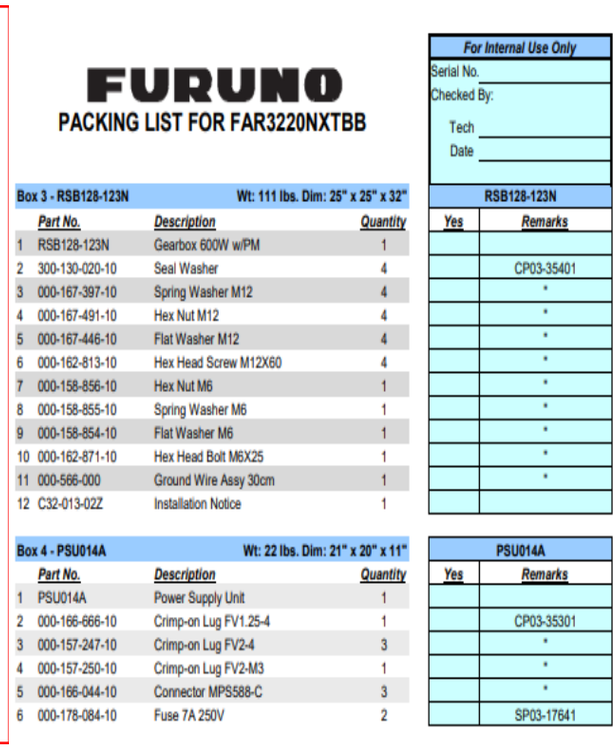
For Internal Use Only
Serial No.
Checked By:
Tech
Date

Box 1 - EC3000-R32XBB Wt: 40 lbs. Dim: 18" x 21" x 12"

	Part No.	Description	Quantity	EC3000-R32XBB Yes	EC3000-R32XBB Remarks
1	EC3000	Processor Unit	1		
2	001-188-260-00	Cbl Assy DB9-DB9 5m	1		
3	000-176-423-11	AC Power Cbl 5m	1		
4	000-157-470	10A Fuse FGMB 250V 10A PBF	3		SP24-00601
5	100-366-821-10	Dust Proof Sponge	1		FP24-00601
6	100-366-811-10	Wiring Plate 1	1		CP24-02101
7	100-367-720-10	Chassis Base 1	1		"
8	100-372-170-10	Chassis Base 2	1		"
9	001-186-200-00	Wiring Plate 2 Assy	1		"
10	000-162-167	Cable Tie CV-100N 100mm	10		"
11	000-162-186-10	Cable Tie CV-150N 150mm	30		"
12	000-166-666-10	Crimp-on Lug FV1.25-4 Red	9		"
13	000-162-664-10	Binding Head Screw M3X6 SUS304	5		"
14	000-162-669-10	Binding Head Screw M4X8 SUS304	10		"
15	E42-012-04Z	Instruction Manual	1		
16	OSE-360-40Z	Operator's Guide	1		
17	IME-360-40Z	Installation Manual	1		
18	OME-360-40Z	Operator's Manual CD	1		
19		Dongle Information Sheet	1		

Box 2 - RCU025 Wt: 10 lbs. Dim: 19" x 11" x 9"

	Part No.	Description	Quantity	RCU025 Yes	RCU025 Remarks
1	RCU025	Radar Control Unit	1		
2	000-176-700-11	Cable Assy TS-20-071-1 5m	1		
3	100-367-460-10	Desk Fixing Plate	1		FP24-00701
4	100-372-000-10	USB Sheet	1		"
5	000-163-192-10	Washer Head Screw M4X12	4		"
6	000-162-608-10	Self-Tapping Screw 5X20 SUS304	2		CP24-02201
7	000-172-164-10	Cable Tie CV-125N 125mm	2		"



FURUNO

PACKING LIST FOR FAR3220NXTBB

For Internal Use Only
Serial No.
Checked By:
Tech
Date

Box 3 - RSB128-123N Wt: 111 lbs. Dim: 25" x 25" x 32"

	Part No.	Description	Quantity	RSB128-123N Yes	RSB128-123N Remarks
1	RSB128-123N	Gearbox 600W w/PM	1		
2	300-130-020-10	Seal Washer	4		CP03-35401
3	000-167-397-10	Spring Washer M12	4		"
4	000-167-491-10	Hex Nut M12	4		"
5	000-167-446-10	Flat Washer M12	4		"
6	000-162-813-10	Hex Head Screw M12X60	4		"
7	000-158-856-10	Hex Nut M6	1		"
8	000-158-855-10	Spring Washer M6	1		"
9	000-158-854-10	Flat Washer M6	1		"
10	000-162-871-10	Hex Head Bolt M6X25	1		"
11	000-566-000	Ground Wire Assy 30cm	1		"
12	C32-013-02Z	Installation Notice	1		

Box 4 - PSU014A Wt: 22 lbs. Dim: 21" x 20" x 11"

	Part No.	Description	Quantity	PSU014A Yes	PSU014A Remarks
1	PSU014A	Power Supply Unit	1		
2	000-166-666-10	Crimp-on Lug FV1.25-4	1		CP03-35301
3	000-157-247-10	Crimp-on Lug FV2-4	3		"
4	000-157-250-10	Crimp-on Lug FV2-M3	1		"
5	000-166-044-10	Connector MPS588-C	3		"
6	000-178-084-10	Fuse 7A 250V	2		SP03-17641

En consecuencia, se solicita al señor ordenado del gasto, se modifique el el item No. 1 del anexo técnico, con el fin de dar cumplimiento al objeto del presente contrato y así mismo se pueda solucionar el tema de los permisos para exportación de los bienes contratados y quede de la siguiente manera así:

ANEXO TÉCNICO ITEM No. 1:

ITEM	*COMPONENTE / CODIGO*	*ESPECIFICACIÓN TECNICA*	*CANTIDAD*
1	*FURUNO FAR 3220-NTX*	*Suministro radar FURUNO FAR-3000 SERIE BLACK BOX CHART WITH PERFORMANCE MONITOR SOLID-STATE X-BAND 96MN*	*3*

Cabe señalar que el cambio de la presente especificación técnica, no afecta la necesidad expresada por la unidad beneficiaria, puesto que se mantendrán las mismas condiciones técnicas indicadas dentro del contrato inicial, si no que cambiaran el número de identificación de los bienes, objeto de entrega.

CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL

El CONTRATISTA manifiesta su cumplimiento frente a las obligaciones Parafiscales, aportando certificación donde consta los pagos a caja de compensación familiar, SENA e ICBF o pago de autor retención especial a título de impuesto de renta y complementario según corresponda. En tratándose de los aportes a Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 99º del Decreto 2106 de 2019, la supervisora adelanto la consulta verificando lo propio en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONCLUSIÓN Y RELACIÓN DE LOS ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN O REMISIÓN AL ANEXO RESPECTIVO ADJUNTADO EN LA PONENCIA.

MODIFICACIÓN ANEXO TECNICO	*MODIFICAR EL ITEM No. 1*

En consideración de lo expuesto, las partes acuerdan celebrar el presente modificatorio, el cual se rige por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR** parcialmente el **ANEXO TECNICO-ECONOMICO** correspondiente al **ITEM No. 1,** el cual y para todos sus efectos quedara de la siguiente manera:

ANEXO TECNICO

ITEM	*COMPONENTE / CODIGO*	*ESPECIFICACIÓN TECNICA*	*CANTIDAD*
1	*FURUNO FAR 3220-NTX*	*Suministro radar FURUNO FAR-3000 SERIE BLACK BOX CHART WITH PERFORMANCE MONITOR SOLID-STATE X-BAND 96MN*	*3*

ANEXO ECONOMICO

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CATIDAD	VALOR (INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN)		
				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Suministro radar FURUNO FAR-3000 SERIE BLACK BOX CHART WITH PERFORMANCE MONITOR SOLID-STATE X-BAND 96MN	UND	3	210,000,000.00	0	630,000,000.00
2	Suministro FURUNO ANTENNA X-BAND 8"	UND	3	19,750,000.00	0	59,250,000.00
3	Suministro FURUNO RA CABLE ASSY RW-00135 70 METROS	UND	3	14,000,000.00	0	42,000,000.00
4	Suministro FURUNO RA CABLE R-00136 70 METROS	UND	3	9,450,000.00	0	28,350,000.00
5	Suministro FURUNO 27" LCD MONITOR	UND	1	29,975,000.00	0	29,975,000.00
TOTAL						**789,575,000.00**

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS: Hacen parte integral de la presente modificación y del Contrato Principal, los siguientes: 1) Ponencia de fecha 11 de diciembre de 2024. 2) Solicitud del contratista para la modificación ítem del anexo técnico. 3) Concepto del Supervisor, debidamente justificado frente a la modificación. 4) Demás documentos que formen parte de la presente modificación **CLÁUSULA TERCERA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN.** La presente modificación al Contrato No. 0177-ARC-CBNL06-2024, se perfecciona con la aprobación de las partes a través de la plataforma SECOP II. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. Para constancia se publica el presente modificatorio, en Bogotá D.C. a los 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

POR LA ARMADA DE COLOMBIA:

ORIGINAL FIRMADO
Capitán de Navío **GUILLERMO PARDO ZAPATA**
Comandante Base Naval No.6 ARC "Bogotá

CF LUIS DANIEL VALLEJO POLANCO
JEFE DE ADMINISTRACIÓN BNL06 _____

TN CONTRERAS ACEVEDO DIEHO
JEFE DE ADQUISICIONES BNL06 _____

TF SALAZAR VERA JHONATAN EDUARDO
ASESOR JURÍDICO BNL06 _____

MA1 PALACIOS LUCUMI CHRISTIAN DAVID
EJECUTIVO DE CONTRATOS BNL06 _____

POR CONTRATISTA

MARGARITA OSORIO ROJAS
Representante legal de ELECTRÓNICA MARÍTIMA ITEC S.A.S,